

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
HONDA TOLIMA**

FECHA: 9 de febrero de 2024 **Estado No.** 010

NUMERO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN		ESTADO
23-00164	CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO CATOLICO	MORENO DIAZ OMAIRA	ROJAS QUINTERO DIEGO ANDRES	AUTO QUE TIENE NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE - ORDENA CORRER TRASLADO - ADMITE REFORMA A LA DEMANDA	8/02/2024	9/02/2024
23-00164	CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO CATOLICO	MORENO DIAZ OMAIRA	ROJAS QUINTERO DIEGO ANDRES	AUTO QUE DECRETA MEDIDA CAUTELAR	8/02/2024	9/02/2024

El presente Estado se fija hoy **09 de Febrero de 2024 a las ocho (8:00) de la mañana**. Este Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° de la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022.

Se hace saber que las providencia que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF con las excepciones establecidas en la citada Ley.

JOSE EDGAR GUZMAN TRUJILLO
Secretario